

RESOLUCION de la Diputacion Provincial de Valladolid referente a la convocatoria de concurso-oposición para proveer una plaza de Ingeniero-Inspector Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales y de otra de Ingeniero de la misma Sección.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 278, de fecha 7 del mes actual, publica la convocatoria de concurso-oposición para proveer una plaza de Ingeniero-Inspector Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales y de otra de Ingeniero de la misma Sección, incluidas, respectivamente, en los grados retributivos 21 y 15, además dotadas con los demás derechos establecidos reglamentariamente.

Las solicitudes, debidamente reintegradas, en las que los aspirantes deberán manifestar expresa y detalladamente que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, se presentarán, acompañadas de carta de pago acreditativa de haber satisfecho la cantidad de 150 pesetas en concepto de derechos y los justificantes de los méritos alegados, en la Secretaría de esta Corporación durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Valladolid, 9 de diciembre de 1965.—El Presidente, Emiliano Berzosa Recio.—El Secretario interino, Virgilio Ares Perler.—7.351-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Aldaya (Valencia) por la que se anuncia oposición para proveer una plaza de Auxiliar administrativo de la plantilla de esta Corporación.

Se convoca a oposición una plaza de Auxiliar administrativo de la plantilla de este Ayuntamiento.

Las instancias se presentarán en el plazo de treinta días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio, y la convocatoria íntegra se inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia de 26 de noviembre del año actual.

Aldaya, 11 de diciembre de 1965.—El Alcalde.—7.370-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Aldaya (Valencia) por la que se anuncia concurso-oposición para proveer dos plazas de Guardias de la Policía Municipal de la plantilla de esta Corporación.

Se convoca a concurso-oposición dos plazas de Guardias de la Policía Municipal de la plantilla de este Ayuntamiento.

Las instancias se presentarán en el plazo de treinta días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio, y la convocatoria íntegra se inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia de 9 de noviembre del año actual.

Aldaya, 11 de diciembre de 1965.—El Alcalde.—7.368-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Salamanca referente al concurso de méritos para la provisión, en propiedad, de una plaza de Arquitecto municipal Jefe de Servicios.

Por el presente se hace público que han sido admitidos a este concurso los señores solicitantes siguientes:

Don Abilio Vinuesa Sánchez, don Amando Diego Vecino y don Antonio García Lozano.

Igualmente se hace público que el Tribunal calificador del citado concurso ha quedado constituido por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde don Julio Gutiérrez Rubio. Vocal propietario: Don Antonio Camuñas Paredes, representando a la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, y como Vocal suplente por la misma, a don José Antonio Arenillas. Vocal: Don Buenaventura Vicente Miñambres, en representación de la Dirección General de Administración Local. Vocal propietario: don Miguel Díaz y López Negrete, representando al Colegio Oficial de Arquitectos de León, Asturias y Galicia, y como Vocal suplente del mismo, don Antonio Roibas de Inza. Secretario: El general del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca don Santiago Sánchez Sánchez.

Salamanca, 14 de diciembre de 1965.—El Alcalde, Julio Gutiérrez Rubio.—7.381-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se señala fecha del comienzo de los ejercicios del concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Auxiliar del Laboratorio Municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases que rigen el concurso-oposición convocado para proveer una plaza de Auxiliar del Laboratorio Municipal, se hace saber que el primero de los ejercicios tendrá lugar el próximo día 27 de enero de 1966, a las diez de su mañana, en las Casas Consistoriales, sitas en plaza de San Fernando, número 1.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Sevilla, 13 de diciembre de 1965.—El Alcalde.—7.195-C.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria referente al concurso anunciado para la provisión en propiedad de dos plazas de Peritos Agrícolas-Jefes de esta Corporación.

En el anuncio de concurso que para la provisión en propiedad de dos plazas de Peritos Agrícolas-Jefes de esta Corporación se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de diciembre de 1965, el número 251 del «Boletín Oficial» de la provincia a que se hacía referencia, debe entenderse rectificado por el 250.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de diciembre de 1965.—El Presidente, Federico Díaz Bertrana.—7.380-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 13 de diciembre de 1965 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo dictada con fecha 15 de noviembre de 1965 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Mariano Cardo López.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una como demandante don Mariano Cardo López, Capitán de Infantería, quien postula por sí mismo, y de otra como demandada la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra Orden del Ministerio del Ejército de 18 de mayo de 1964 sobre pensión e indemnizaciones correspondientes a la Medalla de Sufrimientos por la Patria, se ha dictado sentencia con fecha 15 de noviembre de 1965, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos estimar y estimamos el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Mariano Cardo López contra Orden del Ministerio del Ejército de 18 de

mayo de 1964, la que parcialmente revocamos por no ser conforme a Derecho, anulando la liquidación de pensión e indemnización anexas a la Medalla de Sufrimientos por la Patria que en ella se hace, y en su lugar mandamos que tal liquidación de pensión e indemnización se haga de nuevo, de conformidad con la que le correspondiera aplicando el Decreto de Dietas y Viáticos de 10 de noviembre de 1955. Sin expresa condena de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 13 de diciembre de 1965.

MENENDEZ

Excmo. Sr. Director general de Reclutamiento y Personal.